

Boel 93

Guayaquil, Febero 07 de 1994

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
NADIJI S.A. NADIJISA

Ciudad.

Estimados señores accionistas:

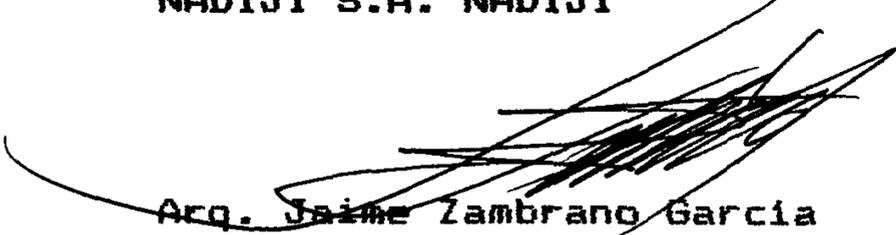
- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006 de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía NADIJI S.A. NADIJISA por el año terminado el 31 de Diciembre de 1993.
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía NADIJI S.A. NADIJISA., durante el año indicado en el párrafo anterior fueron:
 - 2.1. Solamente actividades relacionadas con trámites administrativos, pues debido a la situación económica del país no hemos podido desarrollar nuestros planes de trabajo, además del problema bananero.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos, debo mencionar que estos son relativamente limitados, pues es de conocimiento público el enorme estancamiento en que se encuentra el país, debido a la falta la liquidez para toda la actividad empresarial.
- 4.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 1993 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, no son significativos ya que en el año en mención, al igual que en el año anterior hemos sufrido las consecuencias de la grave crisis económica que practicamente ha paralizado nuestras actividades.
- 7.- La situación financiera de la Compañía, como resultado de no tener operaciones, aún no es satisfactoria.
- 8.- En lo relacionado a los resultados del año, como queda indicado en el párrafo precedente aún no tenemos cifras

sobre las cuales pueda hacer algún comentario

9.- Pienso que el próximo año será similar al anterior, pues se trata de un año de elecciones y la incertidumbre que aquello causa, trae como consecuencia los estancamientos del aparato productivo ya de sí castigado por la política económica de nuestro actual gobierno.

10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 1993 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,
NADIJI S.A. NADIJI


Arq. Jaime Zambrano Garcia
Gerente General

30 JUN 1994

